



SESIONA COMISIÓN DE HACIENDA QUE PRESIDE DIPUTADA JULIA GONZÁLEZ, DESAHOGA SIETE PROYECTOS DE DICTAMEN

- **Aprueban Iniciativa de Ley de Ingresos de San Quintín y la Iniciativa de la Tabla de Valores Catastrales Unitarios para el Ejercicio Fiscal 2021**
- **Solicitudes de la Fiscalía General del Estado y del Tribunal de Justicia Administrativa, son aprobadas**

Mexicali, B.C., domingo 22 de agosto de 2021.- La Comisión de Hacienda y Presupuesto que preside la diputada Julia Andrea González Quiroz, en sesión realizada este fin de semana desahogó siete proyectos de dictamen, siendo uno de estos aprobados como inviable, luego de haber sido estudiados y analizados por las diputadas y diputados integrantes, con opinión de la Auditoría Superior del Estado.

En primer término, fue aprobado por 7 votos a favor, y 1 en contra -de la diputada Alejandrina Corral-, el Dictamen 01 relativo a la solicitud de autorización para efectuar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado, para contar con los recursos presupuestales necesarios para cubrir el costo de adquisición de equipos de aire acondicionado, a fin de adecuar un piso en las oficinas que ocupa esta fiscalía en el edificio arrendado del World Trade Center, en Tijuana.

Así mismo, se aprobó de manera unánime, el Dictamen 02 que se refiere a la solicitud de una transferencia de recursos para equipar laboratorios y otras áreas en donde se realizan las diversas actividades de servicios periciales.

Luego, se sometió a votación el Dictamen 03 relativo a la solicitud de transferencia de recursos del presupuesto de egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California para el presente ejercicio, para el pago en servicios de consultoría en tecnologías de la información, para dar continuidad a equipar y crear nuevas Salas de Primera Instancia especializadas y seguir migrando al sistema de atención, por medio de internet, siendo aprobado por todas y todos los integrantes.

En el mismo sentido, se aprobó el Dictamen 04 que contiene la solicitud de transferencia de recursos del Ramo 12 "Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria" del Presupuesto de Egresos del Estado, para el presente ejercicio fiscal, con el objeto de contar con disponibilidad presupuestal para cubrir un adeudo que se tiene con el Centro Metropolitano de Convenciones de Baja California, ubicado en Playas de Rosarito, desde mayo de 2016.



Igualmente se aprobó el Dictamen 05, que se refiere a la Iniciativa de Ley de Ingresos de San Quintín, para el ejercicio fiscal 2021, con opinión de la Auditoría Superior del Estado de Baja California. Así como el Dictamen 06 con la Tabla de Valores Catastrales Unitarios, base del Impuesto Predial, aplicable a los inmuebles de este municipio, para el presente ejercicio, en los términos propuestos por la ASEBC.

Por último, fue aprobado como inviable, por unanimidad de los presentes, el Dictamen 07 de la solicitud de ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial, para el ejercicio fiscal 2021, donde solicitaban la creación de 80 nuevas plazas, aumentando la partida de Servicios Personales, argumentando diputados y diputadas que se puede validar en otro momento, cuando sean óptimas las condiciones económicas y se puedan proyectar para el ejercicio fiscal 2022.

Esto debido a que, con el monto solicitado, se estarían cubriendo ingresos y prestaciones de aquí al mes de diciembre, pero el impacto 2022 sería de aproximadamente 28 millones de pesos más, y aún están la solicitud de 24 millones en ampliación de la partida de los 10000, y se espera una solicitud más, para el aumento anual para personal de base.

Participaron en esta sesión de la Comisión dictaminadora, las diputadas y diputados: Julia Andrea González, Manuel Guerrero, Juan Manuel Molina, Claudia Agatón, Sergio Moctezuma Martínez, Alejandrina Corral, Alejandra María Ang, Michel Sánchez, así como el Auditor Superior del Estado, Jesús García Castro y personal de la Auditoría.

Se contó con la presencia del presidente del Poder Judicial, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, el Presidente del Concejo Municipal de San Quintín, Jorge Alberto López Peralta y el representante del Gobierno del Estado, Julio Felipe García.